



Asamblea General

Distr. general
3 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
29º período de sesiones
15 a 26 de enero de 2018

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos*

Tonga

* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

GE.17-19477 (S) 211117 221117



* 1 7 1 9 4 7 7 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Metodología y proceso de elaboración del informe	3
A. Metodología de elaboración del informe	3
B. Proceso de elaboración del informe	3
III. Aplicación de las recomendaciones del ciclo anterior (2013)	4
A. Ratificación de tratados, presentación de informes a órganos de tratados y labor general con los mecanismos de derechos humanos	4
B. Democratización y proceso de reforma legislativa	7
C. Igualdad de género.....	7
D. Cuestiones temáticas de derechos humanos (prevención de la tortura, derechos del niño, libertad de expresión, discapacidad y lucha contra la corrupción).....	12
E. Mecanismo nacional de derechos humanos	15
F. Promoción y protección de los derechos humanos, educación y sensibilización de la población.....	16
IV. Problemas que requieren el apoyo de la comunidad internacional.....	16

Anexo 1

Estado de aplicación de las recomendaciones del segundo ciclo del examen periódico universal de Tonga (15º período de sesiones)

I. Introducción

1. El Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos sobre el Examen Periódico Universal examinó el segundo informe nacional del Reino de Tonga el 21 de enero de 2013. Para facilitar el examen de Tonga, el Consejo de Derechos Humanos eligió a una troika integrada por Angola, Costa Rica y el Pakistán. La delegación de Tonga estuvo encabezada por Lord Vaea, Ministro del Interior, a quien acompañaron el Sr. 'Aminiasi Kefu, Fiscal-Jefe, y el Sr. Sonata Tupou, Encargado de Negocios de la Alta Comisión de Tonga, Londres.
2. Tonga recibió 88 recomendaciones de otros Estados en el curso del diálogo interactivo con el Grupo de Trabajo, de las cuales aceptó 53, puesto que se referían a cuestiones sobre las que el Gobierno estaba trabajando o ya había conseguido, y ya había aplicado 3. No obstante, 28 recomendaciones eran muy delicadas por las circunstancias de Tonga y requerían un examen más exhaustivo. Las 4 recomendaciones que no se aceptaron eran contrarias a la política y a las prioridades del Gobierno¹.
3. Tonga preparó otra declaración en respuesta a las 28 recomendaciones aplazadas, que presentó al Consejo de Derechos Humanos para su examen final en el 23^{er} período de sesiones, durante el cual, el 6 de junio de 2013, el Grupo de Trabajo aprobó el segundo examen de Tonga.
4. Tonga sigue trabajando progresivamente en la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal por medio de las partes interesadas pertinentes con el apoyo de las instituciones públicas y los organismos intergubernamentales.

II. Metodología y proceso de elaboración del informe

A. Metodología de elaboración del informe

5. De acuerdo con el establecimiento del Grupo de Trabajo del Gobierno sobre el Examen Periódico Universal aprobado por el Gabinete de Su Majestad el 27 de enero de 2012², la Oficina del Primer Ministro, en calidad de presidente de dicho Grupo de Trabajo, y la Fiscalía General dieron comienzo a la preparación del tercer informe nacional de Tonga sobre el examen periódico universal para su presentación al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
6. El Grupo de Trabajo inició la elaboración del informe en consulta con los siguientes ministerios y organismos departamentales públicos: el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio de Educación y Formación; el Ministerio de Salud; las Fuerzas Armadas de Su Majestad; las Divisiones de la Mujer y de Discapacidad del Ministerio del Interior; el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Tierras y Recursos Naturales; los Departamentos de Medio Ambiente y de Información del Ministerio de Meteorología, Energía, Información, Gestión de Desastres, Cambio Climático y Comunicaciones; el Ministerio de Policía; el Departamento de Instituciones Penitenciarias, y la Oficina de Estadística.

B. Proceso de elaboración del informe

7. Desde el segundo ciclo del examen periódico universal en 2013, Tonga ha participado en un programa regional de fomento de la capacidad organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en noviembre de 2015, y en la consulta regional sobre el examen periódico universal para los Estados del Pacífico celebrada en octubre de 2016, que organizó el Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Comunidad del Pacífico.
8. Atendiendo a las recomendaciones del taller y de la consulta regionales, el Grupo de Trabajo del Gobierno sobre el Examen Periódico Universal de Tonga inició los preparativos poniéndose en contacto con los organismos gubernamentales y los interesados

pertinentes para restablecer el diálogo con ellos y familiarizarlos con el informe y el proceso del examen periódico universal. Se examinaron las recomendaciones formuladas en el primer y segundo ciclo y se recogieron actualizaciones e informes sobre los progresos realizados en las esferas temáticas de dicho examen.

III. Aplicación de las recomendaciones del ciclo anterior (2013)

A. Ratificación de tratados, presentación de informes a órganos de tratados y labor general con los mecanismos de derechos humanos

1. Considerar la posibilidad de ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y tomar medidas al respecto³

9. Tonga aún está a tiempo de considerar la posibilidad de ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes antes de 2018.

10. En octubre de 2016, Tonga estuvo representada en el Taller Regional de la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura celebrado en Fiji.

11. En junio de 2017, el Gabinete de Su Majestad estableció un Comité integrado por los ministerios, departamentos y organismos competentes para considerar la posibilidad de ratificar la Convención contra la Tortura y examinar la legislación pertinente⁴.

12. La Policía de Tonga, en su propuesta para establecer un Comité encargado de estudiar la posibilidad de ratificar la Convención contra la Tortura, señaló que dicha Convención proporcionaría un marco jurídico para adoptar un enfoque de “tolerancia cero” frente a la tortura y los malos tratos y ayudaría a los agentes de policía y al personal de los establecimientos penitenciarios y de otras fuerzas al contener unas directrices claras sobre la rendición de cuentas por sus acciones.

13. La Convención contra la Tortura promueve el desarrollo de la buena gobernanza, el estado de derecho y la seguridad a través de mecanismos de rendición de cuentas y de un examen internacional.

14. En octubre de 2017, Tonga estuvo representada en una mesa redonda con la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos acerca de la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura.

15. No obstante, cabe destacar que Tonga, aunque no haya ratificado la Convención contra la Tortura, no tolera la brutalidad policial. Cinco agentes de policía fueron enjuiciados por homicidio y agresión a un agente de policía neozelandés que se encontraba de visita en Tonga, dos de los cuales fueron condenados por homicidio y uno por agresión común. El civil acusado fue condenado en un juicio separado por un juez y un jurado por causar lesiones graves a la víctima⁵.

16. Tonga sigue contemplando la flagelación en su Ley de Delitos Penales [cap. 18]⁶, pero la jurisprudencia ha declarado nulas las sentencias que la imponen como castigo. Un ejemplo de ello es el caso *Fangupo c. R* [2010], Tonga LR 124, en el que se anuló la sentencia de flagelación que se había impuesto. El Tribunal de Apelaciones consideró que la flagelación podía considerarse ilegal en Tonga. La prohibición de la tortura forma parte del derecho internacional consuetudinario y es una norma que los Estados no pueden eludir, sean o no parte en los distintos tratados que disponen tal prohibición, como la Convención contra la Tortura⁷.

17. El Reglamento de Educación (Escuelas y Disposiciones Generales) de 2002 establece que un profesor no podrá infligir en ningún caso un castigo corporal a un alumno⁸.

18. La Ley de Protección de la Familia de 2013 también protege a las mujeres y a los niños frente al maltrato y el castigo corporal.

2. Considerar la posibilidad de ratificar los tratados internacionales de derechos humanos fundamentales y sus protocolos facultativos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño)⁹

19. En mayo de 2017, Tonga estuvo representada en un curso de formación sobre los beneficios para las naciones insulares del Pacífico de los mecanismos nacionales para hacer efectivos los Derechos Humanos y presentar informes al respecto y sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, organizado por la Oficina del Comisionado para los Derechos Humanos en Nadi (Fiji).

20. En junio de 2017, el Gabinete de Su Majestad estableció un Comité integrado por los ministerios, departamentos y organismos competentes para considerar la posibilidad de ratificar la Convención contra la Tortura y examinar la legislación pertinente¹⁰. La Policía de Tonga dirige el proceso de ratificación de dicha Convención.

21. Si bien Tonga no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, su legislación sigue ajustándose a los principios de este, como se observa en el caso *R c. Vola* [2005], Tonga LR 404, en que los tribunales nacionales aplicaron los principios del Pacto, a pesar de que Tonga no lo haya ratificado.

22. Aunque Tonga no haya ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los principios de este están incorporados en la legislación del país, que contempla el derecho a una atención de la salud adecuada, el derecho a la educación, el derecho a una vivienda digna, a alimentación y a alojamiento, el derecho a un salario justo y a igual remuneración por trabajo de igual valor y el derecho a participar en la vida cultural:

a) La nueva Ley de Educación de 2013 fija la edad de escolarización obligatoria entre los 4 y los 18 años¹¹, lo que supone un aumento con respecto a la anterior, de los 6 a los 13 años, e impone a los padres la obligación escolarizar a sus hijos¹². La Ley también introduce el principio de la educación inclusiva de los niños con necesidades especiales, en virtud del cual todos los niños menores de 19 años tienen derecho a acceder a una educación de calidad en Tonga, independientemente de su género, religión, condición socioeconómica, condición física y ubicación¹³;

b) Siguen en vigor la Ley de Servicios de Salud de 2010, la Ley de Práctica Médica y Odontológica de 2001, la Ley de Salud Mental de 2001, la Ley de Salud Pública de 2008, la Ley de Control del Tabaco de 2002 y otras leyes que continúan regulando y supervisando los servicios médicos y de salud en Tonga. Actualmente, el Ministerio de Salud está examinando algunas de esas leyes para garantizar que contengan disposiciones más modernas y asegurarse de que se ajusten a las normas internacionales;

c) Tonga está sometiendo a consultas un proyecto de ley de relaciones laborales de 2013 que garantiza los derechos y principios fundamentales en el trabajo, entre ellos: la prohibición del trabajo forzoso, la protección frente a la discriminación, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva¹⁴. Tonga espera que las consultas sobre el proyecto de ley culminen con éxito y que este se presente a la Asamblea Legislativa para su ulterior debate.

23. El 6 de junio de 2014, el Gabinete de Su Majestad aprobó la Política Nacional de Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad para 2014-2018 y la ratificación por el Gobierno de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad¹⁵.

24. El 20 de enero de 2015, se estableció en el Ministerio del Interior la División de Protección Social y Discapacidad como entidad encargada de las personas con discapacidad.

25. En 2016 la División de Protección Social y Discapacidad colaboró con la Fiscalía General para revisar la legislación a fin de acelerar la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

26. En 2017 la División de Protección Social y Discapacidad celebró consultas públicas sobre la Convención con todos los distritos de Tongatapu y las islas periféricas para darla a conocer antes de su ratificación.

27. En junio de 2017, la División de Protección Social y Discapacidad solicitó asistencia técnica a la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y la Oficina del Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico con el fin de estudiar la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su aplicación en la legislación.

28. Tonga aún está a tiempo de ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad antes de 2018.

29. Si bien Tonga no ha ratificado los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, su legislación se ajusta a ellos. La *Ley de Control de la Pornografía de 2002* tipifica como delito la venta o el alquiler de material pornográfico¹⁶. La *Ley de Delitos Penales* [cap. 18] tipifica como delito la publicación, la producción y la posesión de pornografía infantil¹⁷; el proxenetismo¹⁸, y las relaciones sexuales con niños o jóvenes menores de 12 años¹⁹.

3. Considerar la posibilidad de ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y adecuar plenamente la legislación a todas las obligaciones dimanantes de este²⁰

30. En 2013 la Fiscalía General solicitó la asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja para elaborar un documento de política destinado al Gabinete de Su Majestad con la propuesta de ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

31. Tonga está considerando la posibilidad de incorporar legislación específica para poder aplicar el Estatuto de Roma en el Reino. Ello incluye los costos y el alcance de la revisión de la legislación.

32. Tonga espera ratificar el Estatuto de Roma antes de 2018.

4. Considerar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, así como el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo²¹

33. Tonga es el 187º Estado Miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con efecto desde el 24 de febrero de 2016. La adhesión del país a la OIT es prueba de su compromiso con las oportunidades de empleo decente, el aumento de la protección social y el fortalecimiento del diálogo sobre cuestiones relacionadas con el trabajo²².

34. Tonga no ha ratificado ningún convenio de la OIT desde su adhesión hasta la fecha; toda ratificación debe consultarse previamente con las principales partes interesadas²³.

35. En octubre de 2017, Tonga estuvo representada en la Consulta del Pacífico sobre la Alianza 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas y prepararse para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, que tuvo lugar en Nadi (Fiji).

36. El Ministerio del Interior cuenta con una división específica para velar por los intereses de los trabajadores de temporada en el marco del Programa de Trabajadores de Temporada Reconocidos del Gobierno de Nueva Zelanda y del Programa de Trabajadores de Temporada del Pacífico de Australia²⁴.

37. El Gobierno de Tonga presta especial atención a garantizar que los trabajadores de temporada gocen de todas las prestaciones que les correspondan y no sean objeto de abusos²⁵.

B. Democratización y proceso de reforma legislativa

1. Mantener el impulso del proceso de democratización para garantizar la igualdad y el pleno disfrute de las libertades fundamentales y los derechos humanos²⁶

38. El 27 de noviembre de 2014, Tonga celebró sus segundas elecciones generales dentro de la nueva estructura política y constitucional.

39. El 29 de diciembre de 2014, la Asamblea designó al Sr. Samuela 'Akilisi Pohiva, representante del pueblo por el distrito 1 de Tongatapu, para que el Rey lo nombrara como el segundo Primer Ministro elegido desde las nuevas reformas de 2010. El Sr. Pohiva es el primer plebeyo elegido democráticamente por un Parlamento elegido mayoritariamente por el pueblo.

40. Posteriormente, el nuevo Primer Ministro propuso a 11 representantes de la Asamblea, 1 de los nobles y 10 del pueblo para que su Majestad los nombrara ministros del Gabinete²⁷.

41. El Gabinete de Su Majestad continuó siendo el máximo órgano ejecutivo, en sustitución del Consejo Privado.

42. Como cabe esperar con un nuevo Gabinete, el Primer Ministro reorganizó algunas carteras ministeriales y destituyó a algunos cargos durante sus años de mandato.

43. Como consecuencia de los cambios en el Gobierno, el lunes 20 de febrero de 2017, los representantes de los nobles presentaron al Presidente de la Asamblea una moción de voto de censura²⁸. Esta tardó 7 días en examinarse y, finalmente, el 27 de febrero de 2017, fue rechazada con 14 votos en contra, 10 a favor y 1 abstención²⁹.

44. De conformidad con los artículos 38 y 77, párrafo 2, de la Constitución de Tonga (cap. 2), un instrumento de disolución con efecto a partir del 24 de agosto de 2017 disolvió la Asamblea Legislativa. Las próximas elecciones generales de Tonga se celebrarán el 16 de noviembre de 2017³⁰.

2. Continuar respetando y defendiendo los valores fundamentales consagrados en su historia constitucional³¹

45. Tonga mantiene su compromiso de preservar los valores de derechos humanos fundamentales consagrados en su Constitución, entre ellos: el derecho a vivir en libertad; la libertad de poseer y disponer de bienes; la protección frente a la esclavitud; la igualdad de todos ante la ley, independientemente del género, la clase, la etnia y cualquier otra consideración; la libertad de culto; la libertad de expresión; la libertad de petición; la protección frente a la privación de libertad ilícita (*habeas corpus*); el derecho a un juicio imparcial; la protección frente a la doble incriminación; y la protección contra los registros y las detenciones ilegales.

C. Igualdad de género

1. Promover y aumentar la participación de las mujeres en la vida política y en los niveles oficiales de toma de decisiones³²

46. Tonga ha continuado asumiendo compromisos a nivel internacional, regional y nacional para incrementar la participación de las mujeres en la vida política.

47. Tonga está decidida a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

48. De los 106 candidatos presentados a las elecciones generales de 2014, 16 fueron mujeres. Pese a su elevada participación, ninguna mujer resultó elegida.

49. No obstante, tras una sentencia del Tribunal Supremo en enero de 2016³³, uno de los miembros del Parlamento se vio obligado a abandonar su escaño, por lo que, en julio de 2016, se celebraron unas elecciones parciales en las que una mujer resultó elegida al Parlamento.

50. Se presentan a las elecciones de noviembre de 2017 un total de 86 candidatos, 15 de los cuales son mujeres.

51. Tonga continúa teniendo una División de la Mujer en el Ministerio del Interior, que se ocupa de los asuntos de la mujer y la aplicación de la Ley de Protección de la Familia de 2013.

52. Tonga anunció que estaba dispuesta a ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York el 12 de marzo de 2015.

53. En septiembre de 2015, se presentó a las Naciones Unidas el tercer y último informe de Tonga sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el que se recogían los avances y los logros para eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y la secundaria.

54. En 2015, el Gobierno de Tonga adoptó el Marco de Desarrollo Estratégico de Tonga para 2015-2025 y uno de los siete resultados nacionales es alcanzar un desarrollo humano sostenible y potenciador de las capacidades más inclusivo que incorpore la igualdad de género. Contribuyen a ello los siguientes resultados institucionales del pilar social:

a) Mejorar la igualdad de género mediante la aplicación de la política del Gobierno sobre desarrollo de la perspectiva de género y garantizando una participación más equilibrada y efectiva de los hombres y las mujeres en la adopción de decisiones y en las instituciones sociales, económicas y políticas (resultado institucional 2.1e)³⁴;

b) Reconocer el destacado lugar de la mujer en la cultura de Tonga y garantizar que todas las políticas, planes, leyes e iniciativas incorporen un mayor equilibrio de género (resultado institucional 2.3f)³⁵;

c) Establecer un sistema de enseñanza que responda mejor a las necesidades de las niñas y los niños y garantice un mayor equilibrio de género en todos los niveles de escolaridad (resultado institucional 2.4d)³⁶;

d) Incorporar en todos los programas una sólida conciencia sobre las cuestiones de género y una gran sensibilidad a las diferentes necesidades respecto de las capacidades, así como otros criterios (resultado institucional 2.7f)³⁷;

e) Mejorar la comprensión de las múltiples formas en que las personas que residen en Tonga y en el extranjero (en particular la diáspora) interactúan de manera beneficiosa, y apoyar el establecimiento de mecanismos institucionales y acuerdos internacionales que faciliten esa interacción, teniendo en cuenta el género y otras diferencias (resultado institucional 2.8a)³⁸.

55. Tonga estuvo representada en la reunión de consulta y el Taller sobre las Necesidades y el Diseño de la Formación en Cuestiones de Género y el Perfil de Género de Tonga: Promoción de la Formulación de Políticas Basadas en Datos para la Igualdad de Género, que tuvo lugar en julio de 2017.

56. Esta actividad fue un proyecto del Banco Asiático de Desarrollo destinado a desarrollar la capacidad nacional para incorporar la perspectiva de género en la salud y estudiar el papel de los datos estadísticos y los indicadores de género en la adopción de decisiones y a establecer las prioridades para la formación y el desarrollo de la capacidad en esa esfera.

57. Las mujeres ocupan cada vez más puestos directivos y administrativos superiores, tanto en el sector público como en el privado. Desde 2013, 13 mujeres han ocupado u ocupan actualmente cargos de directora ejecutiva en el Gobierno³⁹.

58. Las mujeres de Tonga también ocupan cargos diplomáticos en el extranjero. Hasta la fecha, las Embajadas de Tonga en Australia y el Japón, el Consulado General de Tonga en San Francisco y los Consulados Honorarios de Tonga en Francia, los Países Bajos y Suecia están encabezados por mujeres.

59. Hay mujeres directoras, subdirectoras y miembros de juntas de empresas públicas, tales como Tonga Communications Corporation, Tonga Broadcasting Corporation, Tonga Water Board, Tonga Post & Fast Print Ltd, Tonga Airports Limited, Tonga Market Ltd y Ports Authority.

60. Las mujeres ocupan igualmente puestos destacados en el sector privado como propietarias de pequeñas y medianas empresas exitosas y como encargadas de comercios, cafeterías y restaurantes, hoteles, complejos vacacionales y centros turísticos, servicios de restauración, puestos de mercados de artesanías y productos locales y servicios de educación preescolar y guardería, entre otros.

61. Las mujeres de Tonga también ocupan puestos directivos en organizaciones regionales e internacionales. Por ejemplo, en mayo de 2017, una tongana fue nombrada Alta Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, convirtiéndose en el primer nacional de Tonga en ocupar tan alto cargo de las Naciones Unidas.

62. En 2014, la Asamblea Legislativa celebró por primera vez una sesión de práctica parlamentaria para mujeres en Tonga a fin de aumentar su potencial para convertirse en dirigentes políticas eficaces, alentarlas y aumentar sus medios de acción para que alcancen todo su potencial como líderes. La iniciativa contó con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁴⁰.

63. En mayo de 2014, Tonga puso en marcha la Política Nacional Revisada de Género y Desarrollo.

64. Esta política de género fue el resultado de la colaboración colectiva entre el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad y los asociados para el desarrollo.

65. La Política Nacional Revisada de Género y Desarrollo define seis problemas en relación con la igualdad de género en Tonga, a saber:

- 1) Problemas familiares y sociales;
- 2) Desigualdad en el acceso al empleo y a los bienes de producción;
- 3) Desigualdad en la representación política y en la participación en la adopción de decisiones;
- 4) Vulnerabilidad, funciones y capacidad para responder a los desastres diferentes;
- 5) Falta de reconocimiento del medio ambiente y del cambio climático en las estrategias nacionales;
- 6) Mujeres vulnerables; y
- 7) Entorno poco propicio para la incorporación de las cuestiones de género.

66. En junio de 2016 tuvo lugar el Foro Nacional de la Mujer, de un día de duración, en el que se examinaron los progresos logrados con la Política Nacional de Género y Desarrollo para 2014-2018. Asistieron las principales partes interesadas de la División de la Mujer del Ministerio del Interior, la Policía de Tonga, el Ministerio de Finanzas y otros departamentos gubernamentales y representantes del Centro Nacional de Tonga para la Mujer y el Niño, el Centro de Crisis para Mujeres y Niños, las Muchachas Guías, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG). En su discurso, el Ministro del Interior afirmó que las estadísticas revelaban diferencias entre hombres y mujeres respecto al género en diversos aspectos. Según el censo de 2011, había en Tonga 51.979 hombres y 51.273 mujeres, 13.977 trabajadores remunerados y 9.721 trabajadoras remuneradas, y la tasa de desempleo era del 33% entre los hombres y del 33,3% entre las mujeres. Además, un informe de la Policía de Tonga reveló que entre 2000 y 2009, 2.753 mujeres habían sido víctimas de maltrato físico.

2. Combatir la violencia de género⁴¹

67. Tonga mantiene su compromiso de eliminar la violencia contra las mujeres.

68. El 4 de septiembre de 2013 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Protección de la Familia de 2013, que entró en vigor el 1 de julio de 2014. La Ley tiene por objeto proporcionar una mayor protección contra la violencia doméstica, introducir órdenes de protección, aclarar las funciones de la policía y promover la salud, la seguridad y el bienestar de las víctimas de la violencia doméstica y cuestiones conexas⁴².

69. La Ley de Protección de la Familia de 2013 es la primera ley de Tonga que tipifica como delito la violencia doméstica, y en su definición incluye la amenaza, intimidación o agresión a un profesional de la salud o proveedor de servicios sociales que actúe en cumplimiento de un deber de diligencia⁴³.

70. La División de la Mujer del Ministerio del Interior organizó amplias consultas (con el público y los medios de comunicación, en programas de radio y televisión) para garantizar que el público comprendiera los conceptos de la nueva Ley de Protección de la Familia de 2013.

71. El mandato principal de la División de la Mujer es supervisar y garantizar la aplicación efectiva de la Ley de Protección de la Familia de 2013.

72. La Fiscalía General cuenta con asesores jurídicos que se ocupan específicamente de los casos de violencia doméstica y sigue colaborando estrechamente con la Dependencia de Violencia Doméstica de la Policía de Tonga, con la que se reúne periódicamente para asegurarse de que los casos de violencia doméstica sean enjuiciados.

73. El Ministerio de Justicia sigue ejecutando proyectos encaminados a eliminar la violencia contra las mujeres en Tonga en colaboración con el Gobierno de Australia (Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio, Familias Sin Violencia), el Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (Directrices para Jueces, Centro Jurídico Comunitario) y la Iniciativa de Fortalecimiento Judicial para los Países Insulares del Pacífico (capacitación judicial y fortalecimiento de la capacidad de recopilación de datos pertinentes).

74. En 2016 se presentó al Parlamento el proyecto de ley de pruebas (modificación) *de 2016* para eliminar el requisito de corroboración de las pruebas en los casos de delitos sexuales. Esta modificación fue resultado del caso *Rex c. Koloamatangi*, CR 106/13, en el que el juez Cato J expresó preocupación por la incertidumbre acerca de la necesidad de corroborar las denuncias de delitos sexuales en Tonga y determinó que no había disposición alguna en la Ley de Pruebas que exigiera la corroboración en casos de denuncia de un delito sexual.

75. El Parlamento no aprobó el proyecto de ley de pruebas (modificación) *de 2016* presentado. Tonga todavía necesita tiempo para comprender plenamente la necesidad de prescindir de la corroboración de las pruebas en casos de delitos sexuales⁴⁴.

76. Tras la derogación en 1999 del artículo 118, párrafo 2, la Ley de Delitos Penales [cap. 18] tipifica como delito la violación conyugal.

77. El 25 de junio de 2014 Tonga puso en marcha la campaña Día Naranja de ÚNETE con el objetivo de mostrar un frente unido en Tonga para poner fin a la violencia contra las mujeres. La campaña contó con el apoyo del Gobierno, la sociedad civil, las ONG y los asociados para el desarrollo, como el PNUD y la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional⁴⁵.

78. La Policía de Tonga sigue encargándose del programa para celebrar el Día de la Cinta Blanca al objeto de poner fin a la violencia contra la mujer. La Campaña de la Cinta Blanca en Tonga recuerda a la Policía que tiene un papel fundamental para erradicar la violencia contra las mujeres con su actuación ante casos de maltrato y al mostrar a la comunidad que la violencia contra la mujer es inaceptable⁴⁶.

79. Tonga organizó un Taller para los Medios de Comunicación sobre el Día Internacional de la Mujer, que tuvo lugar el 12 de abril de 2013.

3. Promulgar leyes para proteger a las mujeres trabajadoras contra todas las formas de discriminación⁴⁷

80. Las políticas de contratación, ascenso, traslado y gestión de licencias de la Policía de Tonga garantizan la igualdad de oportunidades para ambos sexos⁴⁸.

81. Las Fuerzas Armadas de Su Majestad han actualizado su Reglamento y sus políticas para conceder a las mujeres en el ejército los mismos derechos que a los hombres, lo que incluye la autorización para contraer matrimonio fuera de las fuerzas armadas y servir en operaciones de ultramar y en cualquier cargo, salvo la infantería y a bordo de embarcaciones de patrullaje⁴⁹.

4. Facilitar el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva⁵⁰

82. En 2014 Tonga puso en marcha el Plan Estratégico Nacional Integrado de Salud Sexual y Reproductiva para 2014-2018, que cuenta con marcos de seguimiento y evaluación y un plan de ejecución nacional. El objetivo del plan es alcanzar un nivel alto de salud y calidad de vida mediante la mejora de los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva para toda la población de Tonga a todos los niveles, independientemente de su condición social, sexo, edad o creencia. El Plan cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico⁵¹.

83. El Ministerio de Salud organizó un Taller sobre las Directrices para la Planificación Familiar y la Política de Salud Sexual y Reproductiva, que tuvo lugar el 25 de julio de 2017, para examinar y reformular dicha política y para reducir la tasa de embarazos adolescentes actual, de 30 nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años⁵².

5. Promover la igualdad entre los sexos y eliminar todo trato discriminatorio en relación con la orientación sexual o la identidad de género⁵³

84. Se presentó a las Naciones Unidas el tercer y último informe de Tonga sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que recoge los progresos y logros en relación con la meta 3.A.

85. El actual Marco de Desarrollo Estratégico del Reino de Tonga, que cubre el período 2015-2025, se titula Una Tonga Más Progresiva: Dejar un Legado Mejor.

86. Uno de los siete resultados nacionales es alcanzar un desarrollo humano sostenible y potenciador de las capacidades más inclusivo que incorpore la igualdad de género, a lo que contribuyen los siguientes resultados institucionales del pilar social:

- Mejorar la igualdad de género mediante la aplicación de la política del Gobierno sobre desarrollo de la perspectiva de género y garantizando una participación más equilibrada y efectiva de los hombres y las mujeres en la adopción de decisiones y en las instituciones sociales, económicas y políticas (resultado institucional 2.1e)⁵⁴;
- Reconocer el destacado lugar de la mujer en la cultura de Tonga y garantizar que todas las políticas, planes, leyes e iniciativas incorporen un mayor equilibrio de género (resultado institucional 2.3f)⁵⁵;
- Establecer un sistema de enseñanza que responda mejor a las necesidades de las niñas y los niños y garantice un mayor equilibrio de género en todos los niveles de escolaridad (resultado institucional 2.4d)⁵⁶;
- Incorporar en todos los programas una sólida conciencia sobre las cuestiones de género y una gran sensibilidad a las diferentes necesidades respecto de las capacidades, así como otros criterios (resultado institucional 2.7f)⁵⁷;
- Mejorar la comprensión de las múltiples formas en que las personas que residen en Tonga y en el extranjero (en particular la diáspora) interactúan de manera beneficiosa, y apoyar el establecimiento de mecanismos institucionales y acuerdos internacionales que faciliten esa interacción, teniendo en cuenta el género y otras diferencias (resultado institucional 2.8a)⁵⁸.

87. En mayo de 2015 Tonga acogió una Conferencia sobre los Derechos Humanos de las Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Queer e Intersexuales del Pacífico,

cuyo tema fue “Nuestras Voces, Nuestras Comunidades, Nuestros Derechos: Promoción de los Derechos Humanos relativos a la Orientación Sexual y la Identidad y la Expresión de Género en el Pacífico”⁵⁹.

88. En 1992 se creó la Asociación de Leitis de Tonga con objeto de mejorar los derechos de los *leitis*, celebrar su contribución a la cultura del país y responder a la epidemia del VIH. En 2016, la Asociación puso en marcha su Plan Estratégico para 2016-2020, cuya visión es que Tonga respete y defienda los derechos de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género⁶⁰.

89. Uno de los principales objetivos del Plan es reducir el estigma y la discriminación contra las personas *leitis* y las personas que viven con el VIH. El Plan también tiene como objetivo educar y promover el derecho internacional de los derechos humanos y los últimos avances y principios internacionales acordados, como los Principios de Yogyakarta⁶¹.

90. En octubre de 2016, la Asociación de Leitis de Tonga organizó una consulta nacional con el tema “Juntos por un cambio positivo: No dejar a nadie atrás”, en la que se trataron diversos temas, como los efectos de la legislación vigente sobre las personas *leitis* que viven en Tonga y los efectos de los cambios legislativos en las comunidades.

91. En marzo de 2017, la Asociación de Leitis de Tonga inició una campaña en las escuelas del país para tratar de reducir el acoso de que son objeto los estudiantes transgénero⁶².

92. En octubre de 2017, la Asociación de Leitis de Tonga organizó un Taller sobre el Proyecto de Salud para Personas Transexuales dedicado al derecho de esas personas a tener acceso a servicios de salud de calidad en el país. El objetivo del taller era dar a conocer a los hombres y las mujeres transexuales sus derechos en materia de salud en la comunidad.

D. Cuestiones temáticas de derechos humanos (prevención de la tortura, derechos del niño, libertad de expresión, discapacidad y lucha contra la corrupción)

1. Prestar mayor atención a los derechos de los niños, velar por una participación pública en pie de igualdad, garantizar la nacionalidad y reconocer los derechos de los niños nacidos fuera del matrimonio⁶³

93. Tonga no tiene una mayoría de edad legal universal. Por ejemplo, un varón de Tonga puede poseer una parcela de tierra a los 16 años y una persona de 15 años puede contraer matrimonio con el consentimiento de los padres, pero no se puede conducir hasta alcanzar los 21 años.

94. No hay una definición clara de niño en la legislación de Tonga, pero se está trabajando para establecer una mayoría de edad. Por ejemplo, el Registro de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios está examinando la legislación matrimonial a fin de aumentar la edad mínima legal para contraer matrimonio.

95. El Proyecto Talitha puso en marcha la campaña “Dejar a las niñas ser niñas”, patrocinada por el Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y ONU-Mujeres, al objeto de apoyar el aumento de la edad mínima legal de las mujeres para contraer matrimonio.

96. Los niños nacidos de un padre o madre tongano tienen derecho a la nacionalidad de Tonga⁶⁴.

97. En noviembre de 2016, el Gabinete aprobó la propuesta de establecer y revisar una política de justicia penal. El Gobierno condena todas las formas de discriminación racial en el país y denuncia y repudia la conducta delictiva violenta que victimiza a los miembros vulnerables de la sociedad, como las mujeres, los jóvenes y las personas de edad.

98. Se estableció un Subcomité del Gabinete para establecer y revisar la Política de Justicia Penal del Gobierno, cuyo primer informe se presentó al Gabinete en enero de 2017⁶⁵.

99. En 2014 se estableció un comité parlamentario presidido por el Director General de Educación para tratar cuestiones sociales relativas a los niños, por ejemplo las peleas escolares y el ciberacoso infantil.

100. Los niños nacidos fuera del matrimonio siguen teniendo derechos diferentes a los que han nacido dentro del matrimonio. Para cambiar este sistema, hacen falta derechos y cambios culturales. No obstante, cabe destacar que los niños nacidos fuera del matrimonio pueden arrendar tierras y tienen derecho a la nacionalidad y el pasaporte de Tonga, pero no pueden heredar los títulos hereditarios.

2. Tomar medidas para reforzar la protección de la libertad de expresión⁶⁶

101. La Política de Libertad de Información aprobada por el Gabinete de Su Majestad en 2012 refuerza la libertad de opinión, de expresión y de prensa, garantizadas en el artículo 7 de la Constitución de Tonga.

102. La Dependencia de Libertad de Información se estableció en el Ministerio de Comunicación e Información para coordinar la divulgación y difusión de toda la información en la administración pública, prestar asesoramiento sobre políticas y ofrecer directrices para el cumplimiento y la aplicación de la Política de Libertad de Información, que se puso en marcha oficialmente el 28 de junio de 2012⁶⁷.

103. En apoyo de la Política de Libertad de Información, se establecieron sistemas y estructuras, como la Dependencia de Libertad de Información y el Comité Directivo del Gabinete, para gestionar el proceso de aplicación por etapas.

104. Entre las actividades ejecutadas hasta 2014 figuran la elaboración de materiales educativos y de sensibilización para la población, de manuales de capacitación y de guías para las autoridades públicas, sesiones de capacitación y sensibilización y la preparación de presupuestos.

105. El Gobierno siguió trabajando en una Ley de Libertad de Información que dé al pueblo de Tonga el derecho jurídicamente exigible de acceder a la información del Gobierno. Esta medida se enmarca en el compromiso contraído tras la reforma política de 2010 de fomentar un gobierno más abierto, transparente y responsable.

106. En abril de 2014, un asesor jurídico técnico, financiado con cargo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebró varias reuniones y consultas con los principales actores interesados en la libertad de información con el fin de orientar la elaboración de un proyecto de ley de libertad de información para someterlo a una consulta pública⁶⁸. La legislación relativa a la libertad de información deberá examinarse teniendo en cuenta los cambios a la infraestructura y las circunstancias actuales de la nación.

107. El 10 de junio de 2017, Tonga celebró por primera vez el Día Internacional de los Archivos. Esta iniciativa, coordinada por el Subcomité del Gabinete sobre la Política de Libertad de Información por conducto del Ministerio de Comunicación e Información, puso de manifiesto la determinación del país de iniciar la labor del Gobierno para mejorar los sistemas de gestión de archivos y las infraestructuras de información⁶⁹.

108. Cuando el Gobierno actual asumió el poder, se encargaban de la función esencial de dar a conocer al público información sobre el Gobierno la Oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Meteorología, Energía, Información, Gestión de Riesgos, Medio Ambiente, Cambio Climático y Comunicaciones. Se establecieron con más claridad los procesos revisados que se utilizarán, y la Oficina del Primer Ministro se encargará de las investigaciones y la publicación de información relativa al Honorable Primer Ministro y sus iniciativas.

109. Actualmente existen en Tonga 5 periódicos, 2 canales de televisión y 5 emisoras de radio que ofrecen noticias al Reino todos los días.

3. Promover la educación en materia de derechos humanos mediante la cooperación internacional y regional⁷⁰

110. Se han adoptado medidas para reforzar la educación en materia de derechos humanos, la capacitación de los funcionarios públicos y la participación de la sociedad civil

en la promoción y protección de los derechos humanos mediante la cooperación regional e internacional.

111. El Gobierno de Tonga proporciona educación primaria gratuita a los niños del país que asisten a las escuelas primarias públicas.

4. Estudiar la posibilidad de firmar y ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y examinar las cuestiones relacionadas con el derecho de la mujer a administrar bienes y a la propiedad, la adquisición, la gestión, el goce y la disposición de bienes en igualdad de condiciones que el hombre⁷¹

112. El 6 de marzo de 2015, el Gabinete de Su Majestad aprobó la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

113. El 9 de marzo de 2015, Tonga asumió un compromiso internacional durante el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

114. Actualmente, Tonga está revisando las reservas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer para que estén en consonancia con las cuestiones planteadas por los ciudadanos antes de que se pueda proceder al proceso de ratificación.

115. El Informe Final de la Comisión Real de Tierras recomendó que las ciudadanas tonganas tuvieran derecho, al cumplir los 21 años, a solicitar la asignación de una parcela y a registrarla a su nombre. A su muerte, la propiedad se traspasaría conforme a las leyes de sucesión, que se modificarían en consecuencia. Por el momento, no debería permitirse a las mujeres solicitar ni obtener parcelas con fines agrícolas registradas. Debería mantenerse el *statu quo* actual, en que solo los hombres tienen acceso a este tipo de parcelas⁷².

116. La Comisión Real de Tierras también recomendó acabar con la negación del derecho de las hijas no casadas en caso de demostrarse adulterio o fornicación por su parte⁷³.

117. La Comisión Real de Tierras recomendó eliminar la restricción de la herencia a las hijas una vez casadas. Cuando el difunto propietario de las tierras no tenga herederos varones, heredarán las tierras sus hijas⁷⁴.

118. La Comisión Real de Tierras recomendó que los derechos de las viudas a tierras recién adquiridas por su marido les permitieran arrendar o hipotecar dichas tierras con el consentimiento del heredero y, en caso de no haber tenido descendencia con su marido, que no fuera necesario el consentimiento⁷⁵.

119. Todavía no se ha comenzado la labor encaminada a aplicar las recomendaciones de la Comisión Real de Tierras.

120. No obstante, cabe señalar que una mujer está al frente de la Dirección General del Ministerio de Tierras, Catastro y Recursos Naturales.

5. Examinar el cumplimiento de las recomendaciones de los procedimientos especiales para establecer garantías institucionales contra los malos tratos a manos de la policía y las fuerzas de seguridad⁷⁶

121. Tonga aún está a tiempo de incorporar las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes, conocidas como las Reglas de Bangkok, como parte de la labor relacionada con el trato otorgado a los reclusos.

122. Cabe señalar que las reclusas en Tonga están separadas de los reclusos varones.

123. Ha aumentado el número de funcionarias de prisiones y, en la actualidad, todos los funcionarios de prisiones reciben una formación amplia sobre los derechos de los reclusos.

6. Considerar la posibilidad de proporcionar apoyo nacional, regional e internacional para promover el agua potable y el saneamiento⁷⁷

124. El Ministerio de Tierras y Catastro presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de recursos hídricos de 2016, que se centra en el examen de la propiedad y la gestión de los recursos hídricos y las facultades del Ministerio sobre dichos recursos. No obstante, debido a la fuerte oposición de la opinión pública, este proyecto de ley se devolvió al Ministerio.

E. Mecanismo nacional de derechos humanos

Proseguir los esfuerzos para crear una institución nacional de derechos humanos⁷⁸

125. Para los pequeños Estados insulares, como Tonga, el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos aún no es viable desde el punto de vista financiero y técnico.

126. No obstante, el Gobierno ha adoptado varias medidas que se ajustan a los Principios de París.

127. En 2016 la Asamblea Legislativa aprobó la modificación de la Ley del Comisionado de Relaciones Públicas de 2001, en virtud de la cual el Comisionado de Relaciones Públicas ha pasado a llamarse Defensor del Pueblo para poner a Tonga en consonancia con las referencias internacionales a esa figura.

128. La Defensoría del Pueblo está dándose a conocer entre la población mediante la realización de programas de promoción en las comunidades y programas de televisión en toda la isla de Tongatapu y las islas periféricas. Por ejemplo, en agosto de 2017, llevó a cabo 29 programas de divulgación⁷⁹.

129. El mayor conocimiento de la función del Defensor del Pueblo se refleja en el aumento del número de quejas que ha recibido la Defensoría del Pueblo.

Quejas presentadas a la Defensoría del Pueblo⁸⁰

<i>Año</i>	<i>Núm. de quejas</i>
2011-2012	16 quejas
2012-2013	10 quejas
2013-2014	48 quejas
2015	Quejas telefónicas (25) Quejas presenciales (45) Quejas por escrito (23) 93 quejas

130. En 2016 la Asamblea Legislativa aprobó la modificación de la Ley del Comisionado de Lucha contra la Corrupción de 2007 para que el Defensor del Pueblo pudiera asumir temporalmente las funciones de dicho Comisionado y reactivar el cargo. No obstante, la Sanción Real de esta Ley se aplazó a la espera de más aclaraciones.

131. En 2015 Tonga firmó la *Declaración de Denarau de Parlamentarios sobre los Derechos Humanos y la Buena Gobernanza* de 2015. Con la firma de este documento, los parlamentarios se comprometieron a aplicar las convenciones y leyes que fomentan la buena gobernanza y la efectividad de los derechos humanos para todos los pueblos del Pacífico⁸¹.

132. Tonga es miembro de la Conferencia del Instituto Internacional del Ombudsman y se ha comprometido a través de la Declaración de Bangkok a otorgar rango constitucional a

la Defensoría del Pueblo. El Comité Legislativo del Gobierno aprobó el proyecto de ley para efectuar ese cambio, pero este no se ha presentado al Gabinete ni a la Asamblea Legislativa debido a la disolución de esta en agosto de 2017.

133. Tonga estuvo representada en el Taller Avanzado sobre Investigaciones de Lucha contra la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito celebrado en 2017.

F. Promoción y protección de los derechos humanos, educación y sensibilización de la población

1. Promover el desarrollo social y económico para eliminar la pobreza⁸²

134. En 2016 el Gobierno puso en marcha un programa de asistencia económica en efectivo para personas con discapacidad llamado “A’u ki ai”.

135. Las ONG ejecutan programas como el Programa de Empleo y Emprendimiento para Jóvenes de Tonga a fin de fomentar el empleo de los jóvenes y apoyarlos.

2. Desarrollar el marco institucional para promover y proteger los derechos humanos⁸³

136. Las cuestiones de derechos humanos están reconocidas en los marcos institucionales de Tonga para promover y proteger los derechos humanos. Por ejemplo, la Evaluación de la Financiación Climática y la Gobernanza del Riesgo incluye un análisis de la perspectiva de género y la inclusión social.

3. Considerar la posibilidad de cursar una invitación permanente a los procedimientos especiales⁸⁴

137. Tonga sigue acogiendo con agrado a los relatores especiales, en función de la voluntad política del momento.

IV. Problemas que requieren el apoyo de la comunidad internacional

138. Entre las consideraciones para modificar la legislación a fin de aplicar las disposiciones de la Convención contra la Tortura, se contempla la revisión de los siguientes instrumentos legislativos: la Constitución de Tonga, la Ley de Delitos Penales, la Ley de Policía de Tonga de 2010, la Ley de Prisiones de 2010, la Ley de Extradición y la Ley de las Fuerzas Armadas Reales de Tonga, entre otras. Se sigue una hoja de ruta para recabar el apoyo de instituciones intergubernamentales y el asesoramiento del ACNUDH, la Asociación para la Prevención de la Tortura y el Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, entre otros.

Notas

¹ *Report on the Second UPR Report*, Tonga, Cabinet Decision number 406 of 10 May, 2013.

² Cabinet Decision number 45 of 27 January, 2012.

³ Recommendation 79.7 (Norway); 79.8 (Switzerland); 79/9 (Timor Leste); 79.10 (Turkey)(UK and Northern Ireland); 79.12 (Argentina); 79.16 (Costa Rica); 79.18 (Slovakia); 79.44 (Italy); 79.45 (Argentina); 81.15 (Norway); 81.16 (Spain); 81.18 (Australia); 81.19 (Chile); 81.20 (France); 81.21 (Slovakia); 81.22 (Italy); 81.23 (Costa Rica); 81.24 (France); 81.25 (Slovenia); 81.26 (Mexico).

⁴ Cabinet Decision No. 598 of 14 June 2017.

⁵ *Rex v Hala’ufia & ors* (Unreported, CR35,36,91,92,93-13, Cato J).

⁶ s.146 *Criminal Offences Act* [Cap 18] (Tonga).

⁷ Peter Creighton (editor) *Pacific Human Rights Law Digest*, Volume 3, PHRLD (2011) 46.

⁸ Regulation 40(4) *Education (Schools and General Provisions) Regulations 2002* (Tonga).

⁹ Recommendation 79.1 (Bhutan); 79.2 (Indonesia); 79.3 (Brazil); 79.4 (Phillipines); 79.5 France; 79.6 (Japan); 79.7 (Norway); 79.8 (Switzerland); 79.9 Algeria, Viet Nam (Timor Leste); 79.10 (Australia, UK) (UK, Northern Ireland) (Turkey); 79.11 (Chile); 79.12 (Argentina); 79.13 (Hungary); 79.14

- (Latvia); 79.15 (France); 79.17 (Mexico); 79.18 (Slovakia); 79.27 (Uruguay); 79.28 (Guatemala); 81.17 (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland); 81.18 (Australia, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland).
- 10 Cabinet Decision No. 598 of 14 June 2017.
- 11 s.98 *Education Act 2013* (Tonga).
- 12 s. 99 *Education Act 2013* (Tonga).
- 13 s.111 *Education Act 2013* (Tonga).
- 14 Part II, *Employment Relations Bill 2013* (Tonga).
- 15 Cabinet Decision No.368 of 6 June 2014.
- 16 s.5 *Pornography Control Act 2012* (Tonga).
- 17 s.115A *Criminal Offences Act* [Cap 18] (Tonga).
- 18 s.81 *Criminal Offences Act* [Cap 18] (Tonga).
- 19 s.121 *Criminal Offences Act* [Cap 18] (Tonga).
- 20 Recommendation 79.14 (Latvia); 79.15 (France); 79.16 (Costa Rica); 79.19 (Slovakia); 79.20 (Estonia).
- 21 Recommendation 79.21 (Phillipines).
- 22 Kingdom of Tonga has become the 187th International Labour Organization (ILO) Member State' (25 February 2016) http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_455305/lang--en/index.htm (Accessed 18 October 2017).
- 23 Kingdom of Tonga has become the 187th International Labour Organization (ILO) Member State)' (4 March 2016) <http://www.mic.gov.to/news-today/press-releases/5871-kingdom-of-tonga-has-become-the-187th-international-labour-organization-ilo-member-state> (Accessed 18 October 2017).
- 24 Government of Tonga Budget Statement for Year ending 30th June 2018 (2017) 32.
- 25 Government of Tonga Budget Statement for Year ending 30th June 2018 (2017) 22.
- 26 Recommendation 79.23 (Viet Nam); 80.1 (Malaysia).
- 27 'Tonga's new Prime Minister –elect' - 'Akilisi Pohiva' (29 December 2014) <http://www.pmo.gov.to/tongas-new-prime-minister-elect-akilisi-pohiva/> (Accessed 18 October 2017).
- 28 'Notion of a Motion for a Vote of No Confidence in the Prime Minister' (14 February 2017) <http://www.mic.gov.to/news-today/press-releases/6541-notice-of-a-motion-for-a-vote-of-no-confidence-in-the-prime-minister> (Accessed 18 October 2017).
- 29 'Tonga Prime Minister Survives Vote of No-Confidence' (27 February 2017) <http://www.pireport.org/articles/2017/02/27/tonga-prime-minister-survives-vote-no-confidence> (Accessed 18 October 2017).
- 30 Gazette Supplement Extraordinary No. 14 of 25 August 2017.
- 31 Recommendation 79.24 (Cuba).
- 32 Recommendation 79.32 (Burundi); 79.33 (New Zealand); 79.34 (Slovenia); 79.35 (Thailand); 79.36 (Algeria); 81.4 (Trinidad and Tobago).
- 33 *Viliani Uasike Latu & anors v 'Etuete Sungalu Lavulavu* (Unreported, CV 90/14, LCJ Paulsen, 29 January 2015).
- 34 Tonga Strategic Development Framework II, Ministry of Finance & National Planning, Government of Tonga (TSDF II) p.118.
- 35 TSDF II p.119.
- 36 TSDF II p.119.
- 37 TSDF II p. 120.
- 38 TSDF II p.120.
- 39 Chief Secretary and Secretary to Cabinet, Prime Ministers Office; CEO, Ministry of Finance and National Planning; CEO, Ministry of Lands and Natural Resources; CEO, Ministry of Internal Affairs; CEO, Ministry of Justice; CEO, Office of the Public Service Commission; CEO, Ministry of Tourism; (former) CEO, Ministry of Commerce, Consumer Affairs, Trade Innovation and Labour; CEO, Ministry of Agriculture, Forests, Fisheries and Food; Clerk of Parliament, Legislative Assembly; Lord Chamberlain, Office of the Lord Chamberlain.
- 40 'Practice Parliament for Women aspires women to be political leaders' (7 April 2014) <http://www.parliament.gov.to/media-centre/latest-news/latest-news-in-english/225-practice-parliament-for-women-aspires-women-to-be-political-leaders-hm-queen-says> (Accessed 18 October 2017).
- 41 Recommendation 79.37 (Maldives); 79.38 (United States of America); 79.39 (Norway); 79.40 (Australia); 79.41 (Canada); 79.42 (New Zealand) (Singapore); 79.43 (Spain); 80.2 (Norway); 80.3 (Norway).
- 42 *Family Protection Act 2013* (Tonga) Preamble.
- 43 s.28(1) *Family Protection Act 2013* (Tonga).
- 44 *Evidence (Amendment) Bill 2016* (Explanatory Notes).
- 45 'National Launching of the "Orange Day"' (25 June 2014) <http://www.mic.gov.to/news-today/press-releases/4997-national-launching-of-the-qorange-dayq> (Accessed 19 October 2017).

- 46 'Tonga Police commemorate White Ribbon Day' (25 November 2016) <http://www.mic.gov.to/news-today/press-releases/6431-tonga-police-commemorate-white-ribbon-day-> (Accessed 19 October 2017).
- 47 Recommendation 79.40 (Australia).
- 48 Tonga Police Force.
- 49 His Majesty's Armed Forces, Tonga.
- 50 Recommendation 79.48 (France).
- 51 Kingdom of Tonga National Integrated Sexual and Reproductive Health Strategic Plan (2014-2018) (2014) http://www.aidsdatahub.org/sites/default/files/publication/2014-2018_Tonga_National_Integrated_Sexual_and_Reproductive_Health_Strategic_Plan.pdf (Accessed 19 October 2017).
- 52 'Ministry of Health host 7 day workshop on Family Planning Guidelines and Sexual Reproductive Health Policy' (25 July 2017) <http://www.mic.gov.to/news-today/press-releases/6817-ministry-of-health-host-7-day-workshop-on-family-planning-guidelines-and-sexual-reproductive-health-policy> (Accessed 19 October 2017).
- 53 Recommendation 79.32 (Burundi); 81.5 (Argentina); 81.6 (Norway); 81.7 (Spain); 81.8 (USA); 81.9 (Canada); 81.10 (France); 81.11 (Norway).
- 54 Tonga Strategic Development Framework II, Ministry of Finance & National Planning, Government of Tonga (TSDF II) p.118.
- 55 TSDF II p.119.
- 56 TSDF II p.119.
- 57 TSDF II p. 120.
- 58 TSDF II p.120.
- 59 'Pacific LGBTIQI Human Rights Conference' (11-14 May 2015) <http://arc-international.net/wp-content/uploads/2011/08/SOGIHR-Report-final.pdf> (Accessed 19 October 2017).
- 60 Tonga Leitis' Association Strategic Plan 2016- 2020 (2016) 3.
- 61 Tonga Leitis' Association Strategic Plan 2016- 2020 (2016) 3.
- 62 'Tonga campaign aims to empower transgender students' (27 March 2017) <http://www.radionz.co.nz/international/pacific-news/327554/tonga-campaign-aims-to-empower-transgender-students> (Accessed 19 October 2017).
- 63 Recommendation 79.22 (Timor Leste); 79.22 (Timor-Leste); 79.53 (Slovakia); 81.28 (USA).
- 64 *Nationality (Amendment) Act 2017*.
- 65 Cabinet Decision number 1272 of 30 November 2016 and Cabinet Decision number 42 of 27 Jan 2017. Cabinet Sub-Committee comprised of the following members: Minister of Justice (Chair); Minister of Police (Deputy Chair); Commissioner of Police, Director of Public Prosecutions, Head of Customs, Head of Prisons, Secretariat of the Cabinet Sub-Committee – Ministry of Justice; any other member can be co-opted.
- 66 Recommendation 79.46 (Canada).
- 67 *Tonga launched its Freedom of Information Policy*, 04 July 2012, Ministry of Information and Communication.
- 68 *Tonga National Right to Information Bill*, 10 April 2014, Ministry of Information and Communication.
- 69 *Transcript of the Speech by the Prime Minister of Tonga, Lord Tu'ivakano, Minister for Information, at the Opening Ceremony of the first marking of the International Archives Day in Tonga on 10 June 2013*, Prime Minister's Office.
- 70 Recommendation 79.49 (Indonesia); 79.50 (Malaysia); 79.51 (Singapore); 79.52 (Bhutan).
- 71 Recommendation 81.12 (Chile); 81.13 (Slovenia); 81.14 (Hungary).
- 72 Royal Land Commission Final Report (2012) 55.
- 73 Royal Land Commission Final Report (2012) 55.
- 74 Royal Land Commission Final Report (2012) 56.
- 75 Royal Land Commission Final Report (2012) 58.
- 76 Recommendation 81.27.
- 77 Recommendation 79.47 (Spain).
- 78 Recommendation 81.1 (Burundi) (Uruguay); 81.2 (Angola); 81.3 (Turkey).
- 79 Ombudsman's Office Fanguna 'a e 'Omipatimenei Newsletter (August 2017) 2.
- 80 Ombudsman's Office Records (2011- 2015).
- 81 Members of Parliament Denarau 2015 Declaration on Human Rights and Good Governance.
- 82 Recommendation 79.25 (China).
- 83 Recommendation 79.26 (Bhutan).
- 84 Recommendation 79.29 (Guatemala); 79.30 (Latvia); 79.31 (Maldives).